Moción de Orden del Día N° 2412

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 1:39pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año, se celebra en el distrito de Marcona el 67° Aniversario de creación política.

Que, el distrito de Marcona fue creado el 02 de mayo de 1955 mediante Ley N° 12314 emitido por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y es el mayor extensión geográfica de la provincia, su capital es el puerto de San Juan de Marcona.

Que, el distrito de Marcona es uno de los cinco que conforman la provincia de Nasca, ubicada en el departamento de Ica en el sur del Perú; limita por el norte con los distritos de Nasca, Changuillo y Vista Alegre (provincia de Nasca); por el sur con la provincia de Caravelí (Arequipa); por el este con la provincia de Lucanas (Ayacucho) y por el oeste con el Océano Pacífico.

Que, el distrito de Marcona Goza de hermosos atractivos turísticos; Reserva Nacional de San Fernando, Complejo megalítico, Bahía de San Juan, se puede observar especies que se encuentran categorizadas por la legislación peruana como en peligro de extinción. Así mismo, figuras pétreas en curiosas formas de animales; elefantes, tortuga, oso, pato, etc.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de Marcona, región Ica, al conmemorarse el **02 de mayo** el **67°Aniversario de Creación Política".**

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Marcona en la persona de su alcalde, al señor **Elmo Fares Pacheco Jurado** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, abril de 2022

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2022 16:10:08-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204